



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de septiembre de 2010.-

EXP-EXA: 8310/2010.-

RESD-EXA: N° 452/2010

VISTO:

La nota de recusación N°: 1064/10 presentada por Delegados de ATE en contra del Sr. Javier Gonzalez, jurado suplente designado por RESD-EXA 348/10 para el concurso cerrado general de 1 (un) cargo de Técnico Auxiliar Ayudante Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional de la Facultad;

CONSIDERANDO:

El artículo 21 del Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. 230/08 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar en suspenso la instancia de entrevista y prueba de oposición del Concurso Cerrado General convocado por RESD-EXA N°: 348/10 hasta tanto el Sr. Javier Gonzalez haga el correspondiente descargo a la presentación de recusación presentada por Delegados de ATE y se resuelva la conformación definitiva del jurado que entenderá en el presente concurso.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la postulante inscripta Sra. Sonia María Ibáñez Alvarez, a los miembros del jurado, al veedor gremial, publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.

NFA


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa